

Guayaquil 9 de Abril del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE POSTINSA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de POSTINSA S.A. y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la ley de Compañías , presento ante ustedes el informe correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2012 , que incluye el Estado de Situación Financiera , el Estado de Resultado Integral , el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio , en los siguiente términos:

1. Los Administradores de POSTINSA S.A. cumplieron con las políticas y lineamientos trazadas por la Junta General.
2. Que la custodia y conservación de los activos de la sociedad se ajustan a los medios idóneos.
3. Si bien durante el ejercicio económico 2012 , que es la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no hubo cambios a considerar que afectaran a los Estados Financieros por lo cual se presentan razonablemente.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros mencionados son reales.
5. Si bien durante el ejercicio económico año 2012 se incremento la base de clientes , es necesario que la gerencia siga en la búsqueda de nuevos clientes para fortalecer el crecimiento económico de la sociedad .

ATENTAMENTE:



COMISARIO